

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISMARKLUB S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Abril del 2017, se reúnen los accionistas de la compañía "DISMARKLUB S.A." En sus oficinas ubicadas en la ciudad de Quito, en la Panamericana Norte Km 14 ½ y Calle San Camilo, Calderón A las 13H30 se instalan los accionistas que representan el 100% de capital pagado en la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES
AMADOR YEPEZ WILSON ERNES	616	616
THE WAY INVESTMENTS LLC	2.510.984	2.510.984
TOTAL	2.511.600	2.511.600

Los accionistas nombrados anteriormente comparecen en el primer caso por sus propios y personales derechos y la Compañía THE WAY INVESMENT LLC, por medio de su Apoderado General el señor Napoleón Santamaría Coral, conforme consta del poder que se adjunta.

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía los accionistas por unanimidad deciden constituirse en la Junta General Universal actúa como Presidente de la Junta el señor Wilson Ernesto Amador Yépez, en su calidad de Presidente y como Secretario su Gerente General, el señor Pablo Damián Amador Villalba.

El presidente de la Junta ordena que el secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día quien señala:

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2016.**
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.**
- 3.- Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.**
- 4.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2016.**

5.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016

6.- Designación de los Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017, y señalamiento de sus retribuciones.

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2016, en lo esencial dicho informe enfatiza que los objetivos planteados por la administración para el año 2016, han sido cumplidos satisfactoriamente, como hecho relevante que merece ser informados es el cambio de administrador, con fecha 26 de Mayo del 2016. Para el año 2016 se mantiene la calificación de AAA-, por el proceso de emisión de obligaciones en el Mercado de Valores, también se ha ejecutado eficientemente el programa de optimización de inventarios, la compañía cumplió satisfactoriamente con todos los organismo de control, y no ha recaído en sanción alguna.

Indica adicionalmente que la compañía obtuvo utilidad del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016, y por lo tanto sugiere que dichas utilidades sean enviadas a la cuenta contables Utilidades Retenidas. Luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los Accionistas aprueban por unanimidad el informe del administrador de la compañía.

2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.

Toma la palabra el Lcdo. Joffre Omar Paredes., Comisario de la Compañía, quien a través de su informe señala que se ha efectuado un análisis detallado al control interno de la empresa, de igual manera indica que dentro de su revisión no se ha encontrado aspectos sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de la compañía al 31 de diciembre de 2016

y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

De igual manera manifiesta que la compañía es una compañía sólida, bien organizada y dirigida, confiable con los círculos con los que mantiene relaciones comerciales, cumple a cabalidad sus obligaciones internas para con terceros y para con los señores accionistas, así como con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, razones que confirman su buena imagen y prestigio y confiabilidad en el medio empresarial.

Luego de varias intervenciones y cuestionamientos por parte de los accionistas, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

3.- Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del informe de auditores presentado por la de la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., donde los Accionistas prestan mayor atención en la opinión del Auditor donde se lee textualmente.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de DISMARKLUB S.A. al 31 de diciembre del 2016, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIFF.

Luego de algunas deliberaciones y opiniones sobre el Informe de Auditoría, el señor Gerente General eleva a moción que se aprueben el Informes del Auditor Externo de la compañía. Puesta la moción a la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas.

4.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2016.

El Gerente General interviene para dar un resumen del Balance de Resultados, donde señala que las ventas fueron de \$ 13.569.356,84 dólares, los costos y gastos de \$ 10.630.686,41 dólares, adicionada una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2016 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por el accionista sobre algunos temas relacionados al punto de discusión, Generando una utilidad de \$ 2.938.670,43. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. El señor Wilson Amador Yépez mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2016. Puesta la moción se pone a consideración de la Junta General, los accionistas presentes aprueban por unanimidad los balances del ejercicio económico 2016; Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

5.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Wilson Amador quien manifiesta, que una luego de que el Gerente General explicó detalladamente a los accionistas el cálculo de los impuestos después de la utilidad tributaria propone, que luego de que se realice la respectiva reserva legal conforme lo señala la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía, las utilidades generadas en el presente ejercicio económico, se envíen a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores", para que el destino de dichas utilidades sean resultas en juntas posteriores. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueba que las utilidades generadas en el año 2016, se registren contablemente como "Utilidades Acumuladas de ejercicios Anteriores."

A continuación, el Presidente pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

6.- Designación de los Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017, y señalamiento de sus retribuciones.

En este momento el Señor Wilson Ernesto Amador Yépez, toma la palabra y solicita a la presente Junta que se autorice expresamente al Gerente General para que realice la contratación y negociación de honorarios y suscripción de contrato del

Comisario principal , suplente y de Auditores Externos de la compañía por el año 2017. Puesta la moción en consideración de la Junta, aceptada por unanimidad, esto es autorizar al Gerente General para que realice la contratación de comisario principal, suplente y de Auditores Externos y que negocie sus honorarios y proceda a la suscripción de contratos.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Informes del Gerente General, del Comisario, Auditores Externos, los Estados Financieros de 2016 y los documentos de representación de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la sesión a las 14h30 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 25 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.



Wilson Ernesto Amador Yépez
Accionista



Napoleón Santamaria Coral
Representante-THE WAY INVESMENTS LLC
Accionista



Wilson Ernesto Amador Yépez
Presidente de la Junta



Pablo Damián Amador Villalba
Secretario de la Junta